Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA DIGESA"
ID N° 411.495

CONTRATO N° 17/2022

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL** a través de la **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA**, domiciliada en Av. Eugenio A. Garay casi Guillermo Molinas – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. LUIS ALBERTO LEGUIZAMON OVELAR,** con cédula de identidad N° **1.257.797** denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA SYSTEMS S.E.C.A**, con **RUC N° 80013889-9** domiciliada en Avda. Perú N° 1055 c/ Artigas - Asunción , República del Paraguay, representada para este acto por **HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR**, con cédula de identidad N° **2.359.981**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato de **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA DIGESA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras de la DIGESA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

datasystems SAECA

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA DIGESA"
ID N° 411.495

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 411.495

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD N° 02/2022 Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora de la DIGESA, convocado por la *Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45 - DIGESA*. La adjudicación fue realizada según Resolución DIGESA N° 16, de fecha 07 de setiembre de 2022.

5. 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N°	Descripción del Bien	U.M	Cantidad	Present.	Precio Unitario Gs. IVA incluido
1	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Mano de Obra por Mantenimiento Preventivo del Equipo Tipo 1 - Modelo CANON IR 2525	Unidad	1	Evento	330.000
2	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Almohadilla de separación del bypass - Equipo Tipo 1 - Modelo CANON IR 2525	Unidad	1	Evento	40.000
3	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Rodillo de alimentación del bypass - Equipo Tipo 1 - Modelo CANON IR 2525	Unidad	1	Evento	40.000
4	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Rodillo de limpieza - Equipo Tipo 1 - Modelo CANON IR 2525	Unidad	1	Evento	120.000
5	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Rodillo de transferencia - Equipo Tipo 1 - Modelo CANON IR 2525	Unidad	1	Evento	120.000
6	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Rodillo de arrastre del cassette - Equipo Tipo 1 - Modelo CANON IR 2525	Unidad	1	Evento	40.000
7	Mantenimiento y reparación de	Unidad	1	Evento	60.000

datasystems SAECA

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA DIGESA"
ID N° 411.495

Nº	Descripción del Bien	U.M	Cantidad	Present.	Precio Unitario Gs. IVA incluido
	fotocopiadora - Rodillo de separación del cassette - Equipo Tipo 1 - Modelo CANON IR 2525				
8	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Embrague - Equipo Tipo 1 - Modelo CANON IR 2525	Unidad	1	Evento	150.000
9	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Engranaje de la unidad de fusor - Equipo Tipo 1 - Modelo CANON IR 2525	Unidad	1	Evento	25.000
10	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Engranaje de la unidad reveladora - Equipo Tipo 1 - Modelo CANON IR 2525	Unidad	1	Evento	25.000
11	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Rodillo magnético - Equipo Tipo 1 - Modelo CANON IR 2525	Unidad	1	Evento	300.000
12	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Rodillo de presión - Equipo Tipo 1 - Modelo CANON IR 2525	Unidad	1	Evento	518.000
13	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Cuchilla - Equipo Tipo 1 - Modelo CANON IR 2525	Unidad	1	Evento	300.000
14	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Recipiente de tener residual - Equipo Tipo 1 - Modelo CANON IR 2525	Unidad	1	Evento	150.000
15	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Cambio de recipiente de tóner residual - Equipo Tipo 1 - Modelo CANON IR 2525	Unidad	1	Evento	60.000
16	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Mano de obra por evento y por equipo - Equipo Tipo 1 - Modelo CANON IR 2525	Unidad	1	Evento	60.000

datasystems S.A.E.C.A.

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA DIGESA"
ID N° 411.495

Nº	Descripción del Bien	U.M	Cantidad	Present.	Precio Unitario Gs. IVA incluido
17	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Mano de Obra por Mantenimiento Preventivo del Equipo Tipo 2 - Modelo CANON IR 1435i	Unidad	1	Evento	225.000
18	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Bisagras - Equipo Tipo 2 - Modelo CANON IR 1435i	Unidad	1	Evento	115.000
19	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Cuchilla - Equipo Tipo 2 - Modelo CANON IR 1435i	Unidad	1	Evento	490.000
20	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Cambio de cuchilla - Equipo Tipo 2 - Modelo CANON IR 1435i	Unidad	1	Evento	60.000
21	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Rodillo magnético - Equipo Tipo 2 - Modelo CANON IR 1435i	Unidad	1	Evento	624.000
22	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Rodillo de presión - Equipo Tipo 2 - Modelo CANON IR 1435i	Unidad	1	Evento	556.000
23	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Almohadilla de separación del ADF - Equipo Tipo 2 - Modelo CANON IR 1435i	Unidad	1	Evento	297.000
24	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Rodillo de recolección del ADF - Equipo Tipo 2 - Modelo CANON IR 1435i	Unidad	1	Evento	969.000
25	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Obturador del sensor - Equipo Tipo 2 - Modelo CANON IR 1435i	Unidad	1	Evento	25.000
26	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Mano de obra por evento y por equipo - Equipo Tipo 2 - Modelo CANON IR 1435i	Unidad	1	Evento	60.000

datasystems SAECA

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA DIGESA"
ID N° 411.495

Nº	Descripción del Bien	U.M	Cantidad	Present.	Precio Unitario Gs. IVA incluido
27	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Mano de Obra por Mantenimiento Preventivo del Equipo Tipo 3 - Modelo CANON IR 1022iF	Unidad	1	Evento	225.000
28	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Rodillo de presión - Equipo Tipo 3 - Modelo CANON IR 1022iF	Unidad	1	Evento	368.000
29	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Película de fusor - Equipo Tipo 3 - Modelo CANON IR 1022iF	Unidad	1	Evento	1.250.000
30	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Unidad Reveladora - Equipo Tipo 3 - Modelo CANON IR 1022iF	Unidad	1	Evento	1.926.000
31	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Cuchilla - Equipo Tipo 3 - Modelo CANON IR 1022iF	Unidad	1	Evento	468.000
32	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Rodillo magnético - Equipo Tipo 3 - Modelo CANON IR 1022iF	Unidad	1	Evento	424.000
33	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Rodillo de arrastre de papel - Equipo Tipo 3 - Modelo CANON IR 1022iF	Unidad	1	Evento	40.000
34	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Brazo de unión de puerta lateral - Equipo Tipo 3 - Modelo CANON IR 1022iF	Unidad	1	Evento	25.000
35	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Rodillo de separación - Equipo Tipo 3 - Modelo CANON IR 1022iF	Unidad	1	Evento	60.000
36	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Obturador de sensor -	Unidad	1	Evento	40.000

datasystems SAECA

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2022
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA DIGESA"
ID N° 411.495

N°	Descripción del Bien	U.M	Cantidad	Present.	Precio Unitario Gs. IVA incluido
	Equipo Tipo 3 - Modelo CANON IR 1022iF				
37	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Guía de entrada del fusor - Equipo Tipo 3 - Modelo CANON IR 1022iF	Unidad	1	Evento	40.000
38	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Guía dúplex - Equipo Tipo 3 - Modelo CANON IR 1022iF	Unidad	1	Evento	45.000
39	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Base del ADF - Equipo Tipo 3 - Modelo CANON IR 1022iF	Unidad	1	Evento	394.000
40	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Puerta izquierda - Equipo Tipo 3 - Modelo CANON IR 1022iF	Unidad	1	Evento	150.000
41	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Rodillo de alimentación - Equipo Tipo 3 - Modelo CANON IR 1022iF	Unidad	1	Evento	30.000
42	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora - Mano de Obra por evento y por equipo -Equipo Tipo 3 - Modelo CANON IR 1022iF	Unidad	1	Evento	60.000

Monto Mínimo	**Gs. 25.000.000**
Monto Máximo	**Gs. 50.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de ***guaraníes veinticinco millones*** y el monto máximo es de ***guaraníes cincuenta millones***.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los

datasystems S.A.E.C.A.

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

6. 7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2.022.

7. 8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administración y Finanzas - DIGESA

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

dctasystems

seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 22 días del mes de setiembre del año 2.022.

HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR
REPRESENTANTE LEGAL
DATA SYSTEMS S.E.C.A.
CONTRATISTA

ING. LUIS A. LEGUIZAMÓN O.
DIRECTOR GENERAL
DIGESA
CONTRATANTE